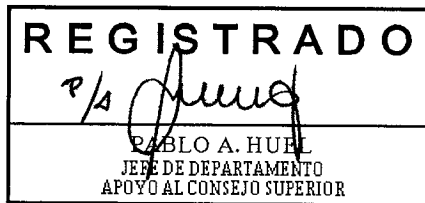




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de agosto de 2018

VISTO el crédito presupuestario solicitado por las distintas Facultades Regionales, la Resolución de Consejo Superior N° 2/2018, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se reservó crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes", "Concursos Nodocentes" y "Carrera Académica".

Que corresponde en consecuencia proceder a la distribución de créditos a todas aquellas dependencias a las cuales les fueron aprobados por el Consejo Superior, la realización de los mismos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

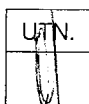
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Distribuir crédito para la atención de "Concursos Docentes", "Concursos Nodocentes" y "Carrera Académica" a las dependencias que se indican en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1376/2018

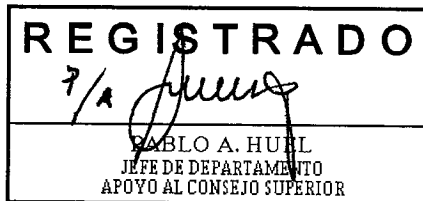


Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior

Ing. HÉCTOR AIASSA
RECTOR



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1376/2018

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
G. PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCION TESORO

U. Asig. Crédito: 9.1 - CONCURSOS DOCENTES

DEPENDENCIA	INCISO 3
F.R. CORDOBA	81.399,77
F.R. DEL NEUQUEN	26.245,21
F.R. RECONQUISTA	6.962,00
<u>TOTAL</u>	114.606,98

U. Asig. Crédito: 9.2 - CARRERA ACADÉMICA

DEPENDENCIA	INCISO 3
F.R. CORDOBA	35.282,89
F.R. DEL NEUQUEN	82.979,78
F.R. SAN RAFAEL	67.770,00
<u>TOTAL</u>	186.032,67

U. Asig. Crédito: 9.3 - CONCURSOS NODOCENTES

DEPENDENCIA	INCISO 3
F.R. VILLA MARÍA	14.860,00
F.R. VENADO TUERTO	25.100,00
F.R. SAN FRANCISCO	19.500,00
F.R. BAHÍA BLANCA	35.500,00
F.R. SAN RAFAEL	114.600,00
<u>TOTAL</u>	209.560,00